



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

ALERTA DIGEMID Nº 035 - 2021

RIESGO PARA LA SALUD POR PRODUCTOS DIETÉTICOS “PEPTONAS” EN AMPOLLAS DE USO ORAL, UTILIZADOS COMO INYECTABLES

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) del Ministerio de Salud, informa a los profesionales de la salud y al público en general sobre los riesgos relacionados al uso inadecuado de algunos productos dietéticos que contienen PEPTONAS, cuya presentación es en ampollas de uso oral, y que vienen siendo utilizados para uso estético.

Al respecto se ha verificado que en algunos medios de comunicación masiva como canales de televisión y en videos obtenidos vía web (ver Anexo 1), que estos productos son utilizados como inyectables por profesionales de la salud de clínicas, centros médicos, de estética, cosmiátricos, salones de spa, de belleza, y otros, atribuyéndole bondades y beneficios, como es el incremento en el tamaño de los glúteos, de forma rápida e inmediata. Cabe mencionar que estos productos han sido autorizados solo para uso oral (bebible) y se encuentran en el mercado con los nombres: “PEPTONUM LINFAR” y “MCL PEPTONUM LINFAR” en ampollas.

Sobre la base de lo expuesto y a fin de evitar problemas que se puedan derivar del uso no aprobado de este tipo de productos dietéticos, la DIGEMID recomienda lo siguiente:

A los profesionales de la salud:

1. Los productos registrados con los nombres de “PEPTONUM LINFAR” y “MCL PEPTONUM LINFAR” en ampollas, se encuentran autorizados por DIGEMID (Anexo 2), para ser administrados por vía oral, de acuerdo a su registro sanitario. Cabe mencionar que la utilización de estos productos por una vía de administración diferente a la autorizada, representa un riesgo alto para el paciente, ya que además no son estériles y no cuentan con información válida referente a la seguridad, calidad y eficacia.

A los pacientes y público en general se recomienda:

1. No recibir estas terapias y/o sesiones que son brindados por profesionales de la salud de clínicas, centros médicos, de estética, cosmiátricos, salones de spa, de belleza u otros, donde estas “Peptonas” en ampollas, son inyectadas en alguna parte del cuerpo. Asimismo, abstenerse de adquirir estos productos en lugares no autorizados y no administrarse por su propia cuenta.
2. Leer la información del rotulado e inserto de cualquier producto que vaya a ser administrado al interior de su organismo, teniendo en cuenta la vía de administración (modo de uso) y el número de Registro Sanitario, para el uso correcto. Cabe mencionar que, si no se visualiza el número de registro sanitario en el producto en mención, podría tratarse de un producto falsificado o de contrabando.
3. Tener en cuenta que la forma de presentación de un producto en ampollas, no siempre significa que el mismo puede ser inyectado al cuerpo humano. Asimismo, en las ampollas deberá figurar el número de lote y la fecha de vencimiento.

1. **Producto Dietético**, es aquel producto cuyo propósito es complementar la dieta normal que consiste en fuentes concentradas de nutrientes o de otras sustancias que tengan un efecto nutricional o fisiológico, en forma simple o combinada dosificada. Solo se emplean por vía oral. (Anexo N° 01 - Glosario de términos y Definiciones del D.S. 016-2011-SA.)
2. **Peptonas**, son mezclas complejas de compuestos orgánicos nitrogenados y sales minerales que se obtienen por digestión enzimática o química de proteínas animales o vegetales, además son muy ricas en péptidos y aminoácidos pero pueden ser deficientes en determinadas vitaminas y sales.



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

ANEXO 01

A continuación se detalla el listado de las direcciones vía página web del material publicitario (videos), donde se observan a los productos dietéticos “peptonas”, siendo utilizados como inyectables.

- 1) <https://www.youtube.com/watch?v=5aPS6Z9MakA>
- 2) <https://www.facebook.com/watch/?v=500216190482267>
- 3) <https://www.facebook.com/watch/?v=297285194456753>
- 4) <https://www.facebook.com/watch/?v=1880670402051320>
- 5) <https://www.facebook.com/watch/?v=1951008908531479>
- 6) <https://www.youtube.com/watch?v=gJiXyvVqbvc>
- 7) <https://www.youtube.com/watch?v=xFnNHvTqKks&feature=share>
- 8) <https://www.youtube.com/watch?v=hABiW7fDnUw&feature=share>
- 9) <https://www.youtube.com/watch?v=NRzKpy4nz60>
- 10) <https://www.youtube.com/watch?v=KwIkdXIGA40>
- 11) <https://www.youtube.com/watch?v=vPyn-BHwSFA>
- 12) https://www.youtube.com/watch?v=wJN798_31Ho (Muerte de una paciente)

ANEXO 2

Los productos dietéticos “peptonas” en ampollas, de uso oral (bebible) autorizados por DIGEMID son los siguientes:

Registro Sanitario	Nombre	Forma Farmacéutica	Tipo de Producto	Presentación
DE-2709	MCL PEPTONUM LINFAR	SOLUCION ORAL	DIETETICO	CAJA X 10 AMPOLLAS DE VIDRIO X 5 ML
DE-2369	PEPTONUM LINFAR	SOLUCION ORAL	DIETETICO	CAJA X 10 AMPOLLAS DE VIDRIO X 5 ML

Se recomienda a la población en general: Tener cuidado en adquirir, y/o utilizar estos productos como inyectables, o que se sospeche contaminación, alteración, falsificación, adulteración o sean comercializados sin registro sanitario. Si usted cuenta con información sobre venta y/o distribución de productos dietéticos en ampollas, por favor contactarse con la DIGEMID al teléfono (01) 631-4300 anexo 6219.

Lima, 21 de Junio del 2021